

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CHA PARA SU DEBATE Y APROBACION EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA DE DICIEMBRE DE 2008

El Gobierno de la Ciudad el día 6 de octubre de 2008 aprobó el expediente de contratación de pistas de pádel mediante el sistema de construcción y gestión privatizada posterior en varios centros deportivos municipales.

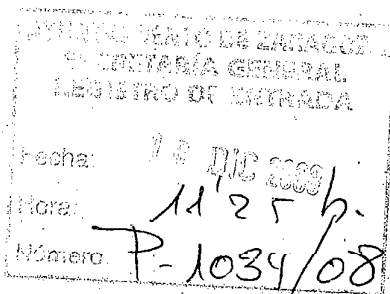
A principios de diciembre, el Consejo de Ministros aprobaba un Real Decreto Ley por el que se creaba un Fondo de Inversión Municipal para financiar la realización de distintas actuaciones en el ámbito local entre las que aparecen como obras financiables expresamente "las de construcción, adecuación, rehabilitación o mejora de edificios y equipamientos sociales, sanitarios, educativos, culturales y deportivos".

Por todo ello, D. Juan Martín Expósito, portavoz del Grupo Municipal de Chunta Aragonesista -CHA- en el Ayuntamiento de Zaragoza, al amparo de los artículos 65 y 77 del Reglamento Orgánico Municipal presenta la siguiente:

MOCION

El Ayuntamiento de Zaragoza se compromete a:

1. Paralizar la contratación de las pistas de pádel por medio del sistema de construcción y gestión.
2. Iniciar los trámites para construir dichas pistas incluyéndolas en el listado de obras que se ejecutarán con cargo al Fondo Local aprobado por el Consejo de Ministros, para su posterior gestión desde el Servicio de Instalaciones Deportivas.



Juan Martín Expósito.
Grupo Municipal de CHA